

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5644 *Resolución de 17 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9.326, de 16 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer:

Nueve plazas de Técnico/a Administración General (Rama Jurídica) del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna independiente.

Cien plazas de Técnico/a Auxiliar Jardinería del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna independiente.

Las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente de personal funcionario, se han publicado en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8.753, de 21 de octubre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el Tablón de Edictos.

Madrid, 17 de febrero de 2023.—El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.